

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Como el rey está ya fuera de peligro, es de creer que se resuelva pronto la crisis ministerial.

Las consultas á los que pasan por prohombres políticos—entre ellos se cuentan Martínez Campos y Jovellar—se han verificado ya, y es probable que el nuevo gobierno quede organizado en todo el día de hoy, y que el lunes próximo se presente á las Cortes.

* * *

Los presupuestos y el sufragio universal son los asuntos á que debieran dedicar las Cortes toda su atención; mas ya verán ustedes como ciertos espíritus inquietos apelan al obstruccionismo para que no se apruebe pronto el proyecto de sufragio.

Pero contra siete vicios hay siete virtudes; el obstruccionismo no dará los resultados que puedan prometerse sus autores, si el gobierno, de acuerdo con los presidentes de las Cámaras, se decide á obrar con energía.

Si no lo hace así, hay motivos para creer que todos los monárquicos están representando una comedia, con el propósito de engañar al país.

* * *

Segun los periódicos de Madrid que recibimos anoche y hoy por la mañana, la creencia general era que el señor Sagasta sería encargado nuevamente de la reorganización del Ministerio.

Pero no ha sucedido así.

Un telegrama que publica hoy *El Diario* afirma que la Reina ha encargado al Sr. Alonso Martínez la formación de un Gabinete de conciliación.

El Sr. Alonso Martínez aceptó el encargo, comenzando enseguida los trabajos indispensables; pero se duda que logre formar Ministerio y en este caso es casi seguro que se encargará de constituir Gobierno el Sr. Cánovas del Castillo.

* * *

Acertaron, pues, los que auguraban que el Sr. Sagasta se metió—tal vez voluntariamente, porque es un político esperto—en una ratonera sin salida, al querer constituir un gabinete de conciliación, y que al contraer compromisos en este sentido quedó decretada la caída del partido liberal.

Cuanto al Sr. Alonso Martínez, parecemos que ha de tocar dificultades insuperables al acometer una empre-

sa que no pudo llevar á cabo el señor Sagasta.

Y si el Sr. Alonso Martínez logra organizar Ministerio, este tendrá poca vida y servirá de puente á los conservadores.

* * *

La conciliación de todos los hombres importantes que figuren en un partido, es convenientísima siempre; pero el jefe de él no debe intentar realizarla, si surgen disidencias—siempre, por supuesto que tenga elementos bastantes para gobernar—si el fracaso de sus gestiones en aquel sentido, entraña su caída y la de la agrupación que dirige.

* * *

Si como todo lo hace creer, entran en el Gobierno los conservadores, se dará el caso—que no es nuevo en España—de que abandone el poder un partido que cuenta con mayoría parlamentaria en el Congreso y el Senado.

Mirándolo bien, D. Práxedes tiene bien merecido todo lo que le pasa.—Sus debilidades eternas, sus complacencias con los conservadores y el poco afán que ha mostrado en cumplir compromisos solemnes que contrajó con la opinión, son faltas que deben expiarse.

* * *

Lástima, por no decir otra cosa, inspira la actitud de los periódicos monárquicos de Madrid, y especialmente de *La Epoca*, diario conservador, ante el conflicto anglo-portugués, de que hablamos en otro lugar de este número.

A *La Epoca* no le afecta la humillación que ha sufrido Portugal por causa de su gobierno, ni la violación del derecho cometida por los ingleses; lo que le duele es que el gobierno británico, que es conservador, no haya tenido en cuenta, al adoptar resoluciones inalicables, que en Portugal comienza ahora el reinado del joven monarca D. Carlos I.

* * *

Pero más censurable todavía nos parece el empeño que ponen los periódicos monárquicos, en hacer ver que en Portugal apenas hay republicanos; que Portugal es un país muy celoso de su independencia y que allí todo el mundo odia la unión ibérica.

Mal que les pese á nuestros monárquicos, es lo cierto que el partido republicano portugués ha tomado un incremento grande; que á la cabeza de él figuran hombres muy ilustrados y de

gran prestigio en el país, y que las ideas avanzadas tienen muchos partidarios en el ejército; de suerte que ciertos periódicos españoles obran á impulsos de móviles pequeños, al pretender quitar importancia á la democracia portuguesa.

Que Portugal es un país tan celoso de su independencia como España, nadie lo pone en duda.

Si aquel país es hermano del nuestro, ¿cómo ambos no han de profesar las mismas ideas en todo lo que afecte á la dignidad y á la honra de la patria?

Es innegable también que en Portugal no cuenta partidarios la unión ibérica, tal y como la entienden nuestros monárquicos, porque allí se cree que tal unión significaría el predominio de España sobre Portugal; pero nuestros vecinos no pueden ser hostiles á una federación de ambos países, conservando cada cual su independencia. Y como esta federación sólo es posible llevarla á cabo, sin que inspire recelos á Portugal, más que bajo la forma republicana, hé aquí por qué los monárquicos españoles combaten una idea que entraña un pensamiento grande, por cuya realización debieran hacer votos todos los portugueses y todos los españoles que ansien el que los dos países constituyan una nacionalidad poderosa.

De suerte que los monárquicos españoles posponen las ideas más levantadas y fecundas á los intereses de la monarquía.

O lo que es igual: la monarquía es para ellos antes que la patria.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, calle Carmen, 24, Madrid.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la tercera plana, con el título de ¡MUY IMPORTANTE! en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

Lo de Portugal.

Inglaterra tiene colonias inmensísimas.

Pero su ambición aun no está satisfecha.

Al gobierno británico le preocupaba que Portugal extendiera su influencia y su dominación en Africa.

Y resolvió disputar á nuestros vecinos la posesión de algunos territo-

rios de aquella region, alegando que Inglaterra tenía á la posesión de ellos, mejores derechos que Portugal.

Comenzó el cambio de notas diplomáticas y la prensa de Londres no se anduvo corta en dirigir amenazas á los portugueses.

Creíase, sin embargo, que Inglaterra no sería capaz de abusar de la superioridad que bajo cierto punto de vista tiene sobre nuestros vecinos.

La opinión general era, pues, que la cuestión se sometería á un arbitraje.

Mas hé aquí que cuando no había llegado á su destino la contestación razonada que diera el gobierno portugués á la nota que á principios del mes actual le pasara el ministerio británico, recibió orden el representante de Inglaterra en Lisboa, para que exigiese del Gabinete lusitano, que en el plazo de *doce horas* dijera terminantemente si daba orden ó no para que las tropas portuguesas se retirasen de los territorios puestos en litigio; amenazando en otro caso con una demostración naval frente á Lisboa, y con que Inglaterra se apoderaría de algunas posesiones portuguesas.

El gobierno reunió precipitadamente el Consejo de Estado, y tras largo debate se acordó, por mayoría, atender las exigencias del Reino Unido; pero protestando que lo hacía bajo la presión empleada por una potencia de primer orden, y declarando á la vez que Portugal no renuncia á los derechos que le asisten respecto á los territorios cuya posesión le disputa la Gran Bretaña.

Este acuerdo del Gabinete lusitano produjo en Lisboa gran descontento: grupos numerosos recorrieron las calles de la capital gritando: ¡Abajo el gobierno! ¡Viva la integridad nacional! ¡Viva la República! Además, fueron apedreadas las casas de algunos ministros y la del cónsul inglés, arrojando al suelo el escudo del consulado.

Manifestaciones análogas ha habido en Oporto, en Coimbra y en otras poblaciones, y el odio que ha despertado el proceder de Inglaterra es tan grande, que muchos han retirado sus fondos del Banco inglés, y los comerciantes expidieron órdenes telegráficas anulando las que tenían dadas para la compra de mercancías en Inglaterra.

El gobierno que presidía José Luciano Cordeiro, jefe del partido progresista, se ha visto obligado á presentar la dimisión, sustituyéndole un ministerio regenerador—así se denominan en Portugal los conservadores—bajo la presidencia de Serpa Pimentel.

Se nos figura que el nuevo Gabinete no tiene gran prestigio; que no está á la altura de las circunstancias, y que ha de serle difícil vencer los obstáculos que ha de tocar en el cumplimiento de su misión.

* * *

La caída del gobierno que cedió á

las exigencias de Inglaterra ha llamado algo la indignación popular; pero no puede desconocerse que la institución monárquica está en peligro en Portugal: no sería, pues, extraño que llegase á desaparecer en un plazo más ó ménos breve.

El rey D. Carlos es impopular; en el ejército el disgusto es grande, desde que se publicó una orden del día en que se censuraba á algunos cuerpos por la manera con que se presentaron en la revista que tuvo lugar con motivo de la proclamación del nuevo monarca; las doctrinas republicanas tienen muchos proselitistas en la milicia; de modo que piensan racionalmente los que anuncian que en Portugal han de ocurrir en un término no lejano, sucesos de grandísima importancia.

Sección provincial.

En Puebla de Alcocer se ha constituido un comité de coalición republicana, en las siguientes formas:

Presidente honorario, D. Isidro Merino y Pera.

Presidente efectivo, D. Félix Chacon y Calderon.

Vicepresidente, D. Pedro Lázaro.

Secretario, D. Andrés Pastor y García.

Vicesecretario, D. Ildefonso Blazquez Rodriguez.

Representante en el provincial, don Isidoro Osorio.

El diputado provincial por el distrito de Don Benito—Villanueva de la Serena—D. Victor de Cáceres, falleció en el pueblo de La Coronada el 13 del corriente mes.

El Sr. Cáceres, con quien nos unia una antigua y sincera amistad, venia representando en la Diputación provincial el distrito de la Serena, desde la revolución de Setiembre.

Su carácter afable, el empeño con que se consagraba al servicio de los intereses generales del distrito y también—en cuanto las leyes lo consienten—el afán con que defendía los particulares de cuantas personas demandaban su concurso, le habia granjeado general y simpatías en todos los pueblos de La Serena y especialmente en el de La Coronada, donde estaba domiciliado y tenia una oficina de farmacia.

El Sr. Cáceres era un demócrata teórico y práctico, si bien en la actualidad no militaba en ninguno de los grupos en que se divide el partido republicano, á causa, precisamente, según él nos decia, de esa misma división.

A la anciana madre de nuestro amigo enviamos el más sentido pésame por la irreparable desgracia que acaba de sufrir.

COMUNICADO.

Orellana la Vieja 13 Enero de 1890.

Sr. D. Isidoro Osorio.

Badajoz.

Muy señor mio de mi consideración: Si tiene V. la bondad de dar cabida en su ilustrado periódico LA CRÓNICA á los adjuntos renglones, no dude en mi sentir, que dispensa un señalado favor á estos Maestros de instrucción primaria, tal vez á la recta administración gubernativa de la provincia, y desde luego á su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

BASILISO SANCHEZ Y SANTOS.

En Marzo de 1887 fué procesado y suspenso el Ayuntamiento popular de esta villa, y sustituido, como era natural sucediera, por otro de nombramiento gubernativo.

En las corrientes políticas de esa época, que por desgracia han continuado pesando sobre este distrito electoral, no hay en su consecuencia para que demostrar la causa de semejante proceso, por suponer estar al alcance de todo el público.

Estorbaban aquellos ediles, y para deshacerse de ellos, como moneda usual y corriente entonces, se acudió al procesamiento, que llevaba tras de sí la suspensión de cargos, y la facilidad de sustituirlos por otros de mayor agrado y de más confianza, aun cuando no la merecieran para la mayoría del vecindario.

Tampoco hay para que preguntar por el fallo de la Audiencia de Don Benito, que fué la que conoció del procesamiento, porque no existiendo, como no existia comision de los hechos denunciados, claro era que no podía recaer sentencia condenatoria; y así es que en su día y como era lógico esperar, pronunció la libre absolución de los tratados como reos.

Posesionados de sus puestos los nuevos concejales de nombramiento oficial, sin duda alguna debió parecerles escaso ó deficiente para sus cálculos ó propósitos, el presupuesto municipal que habian recibido, consistente en unos cincuenta y tantos mil reales, porque tardaron poco tiempo en elevarlo, entre el ordinario y el extraordinario, nada menos que á la cuantía de ciento veinte y ocho mil y pico de reales, cifra desconocida en este archivo municipal.

Para llegar á esa suma tuvieron necesidad de arbitrar lo que la ley consiente sobre la contribución territorial é industrial; un treinta por ciento sobre el impuesto de consumos y veinte reales sobre cada una de las setecientas y pico de parcelas hechas sobre ciertas labores concedidas graciosamente á la población. ¡Como si no fuera bastante gravámen las cuotas exigidas por el tesoro! Y ahora entra lo que yo califico de sorprendente, raro y anómalo del caso, que ha puesto la pluma en mis manos.

No obstante ese presupuesto fenomenal, y no obstante el cobro de sus ingresos, la instrucción primaria en esta localidad fué desde luego y continúa condenada á no recibir un solo céntimo de sus haberes devengados, así como en justa recompensa del interés de estos maestros por la enseñanza que les está encomendada.

En vano han acudido con repeticion al Gobierno civil de la provincia, y en vano también han molestado diferentes veces al Sr. Ministro de Fomento con la exposicion de su aflictiva situacion y de carencia hasta de pan para sus hijos.

El resultado fué siempre el mismo, esto es, tener que aumentar un nuevo cero á los anteriormente estampados en sus pizarras.

No he de negar por esto la venida de diferentes Delegados del Gobierno de provincia para hacer efectivo ese grande atraso en la paga de esta instrucción pública; pero tampoco me ha de negar nadie á mí que todos ellos se retiraron sin poner pluma en papel para el desempeño de su cometido, sin importarles un ardite los males que venian á remediar, y sin duda por contar con favor para explotar la misma mina en otras localidades, por ser así el resultado ordinario que ofrecen esas modernas Delegaciones.

Apremiado como lo ha sido el Centro de fomento por tantas y tan repetidas quejas y clamores de esa clase desvalda, el actual señor Ministro del ramo inspirándose en el cumplimiento de su deber y en sus ardientes deseos de que se pagase á los maestros de instrucción primaria sus haberes vencidos, por nadie se ignora que se sirvió resolver hace poco y como en

definitiva, hacer responsables á los gobernadores de provincias del pago de la instrucción pública.

A poco de publicarse esa disposicion del señor ministro de Fomento, se personó en esta localidad un delegado especial mandado por el Gobierno de provincia, con facultades amplias para proceder contra este Ayuntamiento hasta conseguir el ingreso en cajas provinciales de la cantidad que se debe á estos Maestros de instrucción pública.

Claro se está y demostracion no necesita, de cómo sería recibido por estos hambrientos funcionarios públicos, y por los padres de familia interesados en la buena educacion de sus hijos, que saben bien ser armónica con el bienestar de sus directores; pero hénenos aquí, y como vulgarmente se dice, caído el gozo en profundo pozo.

Cuando el Delegado especial asistido de su correspondiente secretario, daba principio á instruir el expediente debido persiguiendo el cumplimiento de su misión, ó sease, á los siete dias de haberse despachado la Delegacion, el señor Gobernador civil de la provincia tuvo á bien mandarla retirar, satisfechas que fueran las dietas ganadas, dando origen, en mi sentir, esa última disposicion del Gobernador señor Bellido á lo que lleva el nombre de un verdadero rompecabezas.

¿Obedeció el señor Gobernador, obrando así, á gestiones de estos desventurados maestros? Creo que no, porque por su desgracia continúan como estaban.

Obedeció al ingreso en cajas provinciales de la cantidad adeudada? También creo que no, porque se sigue debiendo lo mismo que se debía.

Obedeció por último á comunicaciones de su Delegado especial, encareciéndole la conveniencia de su retiro, siquiera fundándose en formales ofertas de pago? Tampoco debió ser esa la causa, por cuanto que el Delegado especial afirmaba su sorpresa por la orden de retirarse.

Para mí, como para estos maestros, es un enigma esa última resolución del Gobierno de provincia, enigma que el señor Bellido sabrá descifrar bien, puesto que habida consideracion á lo anteriormente expuesto, y sin otros antecedentes que los ya narrados, no se explica que se ordene un día el cumplimiento de deberes sagrados para quedar sin efecto esa misma disposicion á los siete dias de haberse dictado, y sin llenar el pensamiento que la produjera.

Respeto como el que más, los mandatos de nuestras autoridades constituidas; más por lo mismo me parece no estar demás que el público tenga conocimiento de lo ocurrido, como medio de hacerse la luz, que indudablemente guió al Gobernador Sr. Bellido para esa su resolución de que antes me ocupé; y haciendo por hoy punto final á este asunto, me reservo volverme á ocupar del mismo si razones creyere asistirme para ello.

BASILISO SANCHEZ Y SANTOS.

Sección local.

Los veterinarios municipales señores Caballer y Garcia Morillo, cumpliendo una orden del teniente de Alcalde D. Miguel de la Torre, procedieron á reconocer en la mañana del jueves, un gran número de merluzas que para su venta acababan de ser conducidas á la plaza-mercado.

Como dichos veterinarios certificaron que las merluzas se hallaban en mal estado para el consumo público, el referido teniente de Alcalde dispuso que fuesen arrojadas á la cloaca del matadero.

Nos parece bien.

Nuestro amigo D. Francisco Gomez Delgado, padre del Alcalde D. Joaquin Gomez Gamero y padre político del Diputado á Cortes D. Casimiro Lopo pasó á mejor vida el 15 del corriente.

A la conduccion de su cadáver desde la casa mortuoria á la capilla de San Sebastian, asistió un gran número de personas.

Enviamos á la familia del Sr. Gomez Delgado el más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

Casi repentinamente murió en la noche del jueves último la señora doña Cristina Araujo, hermana del Intendente militar de este distrito don Carlos Araujo.

Dios conceda á este y á toda su familia la resignacion necesaria para soportar la pérdida que han sufrido.

En nuestro último número dimos cuenta de la muerte de D. Eustaquio Gamero, empleado en la oficina de obras públicas de esta provincia, manifestando á la vez que quedaban sumidas en la miseria la esposa de aquel—la cual se hallaba enferma de gravedad—su madre, su abuela y dos hermanas del finado.

Pues bien, hoy debemos registrar el fallecimiento de la viuda del Sr. Gamero, que pasó á mejor vida á los dos dias de morir el que fué su esposo.

No fueron desgraciadamente malos profetas los que al morir hace diez ó doce dias el Sr. D. Antonio Hallegg, Intendente que fué de Filipinas, anunciaron que no le sobreviviría mucho tiempo su viuda D.^a Aquilina Garcia Pelayo. Esta señora murió el 15 del corriente.

En la madrugada del 16 se produjo un incendio en la casa del presbítero D. Manuel Alvaro Rubio, sita en la calle de Benegas.

Gracias á la intervencion, primeramente, de algunos vecinos y despues á la de varios bomberos, el fuego no tomó grandes proporciones.

El magistrado de la Audiencia de lo criminal D. Juan Martinez, que vino á reemplazar al Sr. Suarez Bárcena, ha sufrido los efectos del trancazo. Está ya aliviado de su enfermedad, y nosotros deseamos que recobre la salud por completo.

Nuestro amigo D. José Jimenez Martinez murió en la noche del martes último.

Formó parte, tiempo há, del ayuntamiento de Badajoz, demostrando condiciones no vulgares para el desempeño de su cargo.

Nos asociamos vivamente al legítimo sentimiento que embarga á la familia del Sr. Jimenez por la pérdida que acaba de sufrir.

Por enfermedad, unas veces, de algunos magistrados y otras de casi todos los señores que pertenecen al ministerio fiscal, la Audiencia de Badajoz ha tenido que suspender la vista de diversas causas.

Como estas suspensiones irrogan perjuicios creemos no seria inoportuno que se nombrara algun abogado fiscal sustituto, si, como se dice, el señor Franco, que es uno de los dos que venian ejerciendo ese cargo, ha hecho renuncia de él, ó al menos tiene el propósito de no seguir ejerciéndolo.

También tiene que proverse una plaza de magistrado suplente que se halla vacante por defuncion de don Francisco Gomez Delgado.

Segun la ley que rige sobre la materia. durante los ocho primeros dias del mes de Enero han de ver la luz en el Boletin Oficial de las provincias y en suplementos ó numeros extraordinarios las listas electorales de diputados á Cortes de las mismas.

Estamos á 18, y esta es la fecha en que no tenemos conocimiento de que tal cosa se haya llevado á cabo en la nuestra.

Esperamos del señor Gobernador ó de la Comision provincial, que son los llamados á entender en el asunto, que no dejarán pasar esto sin correctivo, ya que las demás condiciones del pliego para la publicacion del Boletin vienen siendo letra muerta en absoluto.

En la sesion celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento, los señores Castro (D. Ramon), Perez (D. Carlos), y algun otro, protestaron del nombramiento de depositario de fondos municipales, hecho en el cabildo del 8, á favor de D. José de Castro Fernandez.

El Sr. Trugillo manifestó que el señor Castro Fernandez le habia autorizado para retirar la solicitud pidiendo dicho destino.

El Sr. Sanchez Pantoja indicó que el voto que emitiera á favor del señor Castro, lo dió en la creencia de que era indispensable hacer el nombramiento en la citada sesion del 8.

El Ayuntamiento acordó que si el señor Castro Fernandez no acepta el destino de depositario, que lo manifieste por escrito

En el entretanto nada quiso resolver sobre el extremo relativo á la fianza.

El Sr. Pesini que presidia el cabildo del miércoles último, pronunció algunas palabras inspiradas en un espíritu conciliador y encaminadas á que no ocurrieran escenas parecidas á las que hubo el dia 8.

El Sr. Montalban manifestó que él estaba animado del mismo espíritu conciliador que el Sr. Presidente, y que si en la sesion del 8 ocurrieron las escenas que lamentaba el Sr. Pesini, de ellas eran responsables los amigos de éste, que querian resolver los asuntos más importantes sin estudiarlos bien y aun sin examinar los antecedentes necesarios.

En la sesion celebrada hoy por la Junta municipal, se acordó que la Comision que redactó el Reglamento de beneficencia, informe á qué disposiciones legales se atuvo al establecer dicho Reglamento, que los individuos de los Cuerpos facultativos que en el mismo se indican, son incompatibles para desempeñar cualquier otro cargo.

También se acordó dar cabida en el Cuerpo de farmacéuticos de la Beneficencia municipal, al regente de la farmacia que perteneció á D. Mariano Ordoñez.

Cada vez es más crítica aqui la situacion de las clases proletarias, que no tienen en qué ocuparse; y sin embargo, pasan muchos dias sin que se registre un ataque contra la propiedad.

Parécenos que ciertas corporaciones, y en especial el Ayuntamiento, debieran hacer algo en favor de aquellas clases.

El trancazo está en baja, pero los que estén atacados hoy de él, ó sufran sus efectos en lo sucesivo, deben tener en la convalecencia las precauciones que los facultativos aconsejan. Por no haberlo hecho así, han sufrido algunos enfermos, recaídas que pusieron su vida en peligro.

No es exacto que en Badajoz haya habido en un dia 15 defunciones. El máximo ha sido de 8; son pocas. pero nunca tantas como aseguran algunas personas que no están bien informadas.

MENUENCIAS.

- En la Rambla de Barcelona: -Chico, ¿tienes La Correspondencia? -No, señor. -¿Y La Regencia? -No tiene salida en Barcelona. -¿Y La Justicia? -Se ha concluido. -¿Y La República? -No ha llegado todavía, pero no tardará en venir.

De una novela en publicacion: -Hermosa mia: ya que tus padres se oponen á nuestra union, ¿quieres que emprendamos la fuga? -No deseo otra cosa. Pero hay un inconveniente. -¿Cual? -Si me escapo contigo, me veré privada de los regalos de boda.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Revista de las provincias. -Hemos recibido el núm. 24 de este apreciable colega. Hé aqui el sumario:

- Un recuerdo á la tierra. -Los orfeones marineros, por doña Emilia Pardo Bazan. -Cartas africanas, por V. R. -Noche de muertos, por Her. inio Medinaveitia. -Juan Arzadun, por Fermin Herra. -Grabado: Palacio Real de Madrid. -Plantando un roble, por Juan Arzadun. -Un discurso del Sr. Cánovas, por A. Posada. -De mi coleccion, por Hermio Medinaveitia. -Oficinas, Camoens, 11 duplicado, 3.º. -Madrid, 3 pesetas trimestre.

Demi-monde. -Acabamos de recibir el número 91 de este festivo semanario. Trae artículos y poesias, una revista teatral, epigramas etc. y gran número de grabados. Precio de suscripcion una peseta semanal con derecho en cada mes á un tomo de la biblioteca Demi-monde. Administracion, Pantejos, 10, Madrid.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS. DOS EDICIONES QUINCENALES. EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantisimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerias y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Libreria Gutenberg.

Venta á plazos.

Venta en comision de pianos y armoniums de marcas acreditadas, al contado y á plazos.

Hay en venta un magnífico piano vertical usado y otro de mesa para estudio; ambos en muy buenas condiciones.

DIRIGIRSE Á J. LLEDÓ.-MÉRIDA.

Organos de iglesia á manubrio.

En el almacén de música y pianos de don A. Covarsi, calle de la Soledad, 29, se han recibido organos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. -Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización. -Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía. -Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital. -Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía. Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR, concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes. que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran en venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

¡¡MUY IMPORTANTÍSIMO!!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs., y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales; esto estamos dispuestos á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestacion, á D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipuzcoa, Irún.

- Badajoz, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARAS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Gasa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas electricas, tubos acusticos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

53, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos si resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 céntimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realizacion de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento, dirigirse á su representante,

Cárlos Perez Toresano, Abogado.-Mérida.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabríl Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Garretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE **ANTONIO COVARSI.**

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Mejico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS
Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL

MONTERA, 8.—MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESAS

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Almacen de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

Cacao, Azúcar y Canela.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fijese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas
de Ultramarinos.

Oficinas: PALMA ALTA, 8—Depósito: PUERTA DEL SOL, 13

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PSETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	Psetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	"	1.127.081'81
Reservas	"	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	"	428.750.00
Activo	"	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

Contra el Dengue

¡PUM!

El fabricante de tan exquisito *ponche* no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó trancazo pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor D. Ramon Codina Langlin, de Barcelona, «el ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones tónicas digestivas, y es muy recomendable por la influencia que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*.

Resulta, pues, que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reaccion.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el medico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, según opinión de los afamados médicos señores Pasteur y Nothagee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS, ULTRAMARINOS, CONFITERIAS Y CAFÉS.

AVISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjense los pedidos á E. Lamolla.—LÉRIDA.